



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE 1 DE SEPTIEMBRE DE 2026, DE LA COMISIÓN DE LA CONVOCATORIA DEL VICERRECTORADO DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, DE 23 DE JULIO DE 2026, POR LA QUE SE CONVOCA 1 BECA DE FORMACIÓN EN LA UNIDAD DE IGUALDAD

La Comisión de Selección, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria mencionada, acuerda conceder la beca de formación a la única persona candidata presentada, al reunir todos los requisitos exigidos en la convocatoria.

DNI	NOMBRE PROYECTO
4352*	RAQUEL MORALES CASAÑAS

Contra la presente resolución podrá interponerse alegación en el plazo de 5 días hábiles desde la fecha de su publicación a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Jaén.

Fdo. Pilar Fernández Pantoja

Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social

